

**ASUNTO** .....Acta J.G.L de 13 de agosto de 2025

Pág. - 1 -

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM	<b>Fecha</b>	13/08/2025 12:33:23
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Firmado por</b>	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM</a>	<b>Página</b>	1/5



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
CELEBRADA EL DÍA 13 de agosto de 2025**

<p><b><u>ASISTENTES</u></b></p> <p><b><u>Presidente:</u></b></p> <p>D. FCO. JAVIER AYALA ORTEGA (PSOE)</p> <p><b><u>Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local:</u></b></p> <p>D. ANTONIO GONZÁLEZ MOLDES (PSOE)</p> <p><b><u>Concejales:</u></b></p> <p>D<sup>a</sup> LARA PAUL LÓPEZ (PSOE)</p> <p><b><u>Ausentes:</u></b></p> <p>D. FCO. MANUEL PALOMA GONZÁLEZ (PSOE) D<sup>a</sup> MÓNICA SEBASTIÁN PÉREZ (PSOE) D. ISIDORO ORTEGA LÓPEZ (PSOE) D<sup>a</sup> CRISTINA MORA NEVADO (PSOE) D<sup>a</sup> ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (PSOE) D<sup>a</sup> RAQUEL LÓPEZ RODRÍGUEZ (PSOE) D<sup>a</sup> SOLEDAD MARTÍN HERNÁNDEZ (PSOE)</p>	<p>En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Fuenlabrada, a las 10:30 horas del día 13 de agosto de 2025 celebró sesión extraordinaria <b>LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>, en segunda convocatoria y con asistencia de los señores que al margen se citan con indicación de sus cargos.</p> <p>Asiste, asimismo, <b>D. EULALIO ÁVILA CANO</b>, Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.</p>
---	---

Abierta la sesión por el Presidente, se dio comienzo a la misma, con arreglo al Orden del Día oportunamente repartido.

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM	<b>Fecha</b>	13/08/2025 12:33:23
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Firmado por</b>	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM</a>	<b>Página</b>	2/5



## **1.- APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE SUPLENTE DEL CARGO DE DIRECTORA GERENTE DE LA OFICINA TRIBUTARIA.**

Vista la propuesta presentada por el Alcalde-Presidente de la Corporación que transcrita literalmente dice:

*“Visto el Informe del Director de General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 11 de agosto de 2025, cuyo literal indica:*

*“La Oficina Tributaria es el organismo autónomo del Ayuntamiento de Fuenlabrada creado en virtud del artículo 135 de la Ley 7/1985, de 5 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LRBRL) como órgano de gestión tributaria, responsable de ejercer como propias las competencias que a la Administración Tributaria local le atribuye la legislación tributaria.*

*De acuerdo con el artículo 85 bis de la LRBRL y los Estatutos de la OTAF, el titular del máximo órgano de dirección es el DIRECTOR GERENTE y ostenta funciones, entre otras, en materia de ordenación de los tributos y estudios tributarios, y en materia de gestión de ingresos públicos (aprobación y notificación de liquidaciones, reconocimiento de beneficios fiscales, potestades de inspección, resolución de expedientes sancionadores, compensación en periodo voluntario, ejecución de resoluciones...).*

*Visto lo anterior, el ejercicio de las funciones atribuidas a la Dirección Gerencia de la OTAF no admite la posibilidad de suspenderse o paralizarse durante los periodos de ausencia, vacante o enfermedad de su titular, por lo que debe tenerse previsto la suplencia del mismo en aras del correcto funcionamiento de la Administración Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada.*

*Dicha suplencia se someterá a lo preceptuado en el artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en virtud del cual, “los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, así como en los casos en que haya sido declarada su abstención o recusación”.*

*La titular de la Gerencia de la OTAF va a disfrutar de los días de vacaciones que le corresponden en el periodo comprendido entre el 11 al 24 de agosto de 2025, ambos inclusive.*

*Por otro lado, de conformidad con el artículo 11 de los Estatutos y el artículo 85bis de la LRBRL el titular de la Gerencia de la OTAF tiene la consideración de órgano directivo y es nombrado y separado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, por lo que su suplencia debe ser acordada del mismo modo.*

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM	<b>Fecha</b>	13/08/2025 12:33:23
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Firmado por</b>	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWTBYXHEM</a>	<b>Página</b>	3/5



Actualmente, la OTAF cuenta con el puesto de Coordinador/a de Gestión Tributaria, incluido en la Relación de Puestos de Trabajo en la modificación aprobada por la Junta de Gobierno Local, celebrada en fecha de 12 de julio de 2024, con código OTF-03-A, cubierto tras la toma de posesión en fecha de 11 de agosto de 2025, por la funcionaria de carrera del subgrupo A1, Dña. NATALIA MARÍA HERNÁNDEZ LUCAS-TORRES (2388), nombrada por Resolución de Presidencia de la OTAF número 76/2025, de fecha 06 de agosto de 2025, cuya preparación técnica, formación y experiencia le dotan del perfil idóneo para desempeñar las funciones propias de la citada suplencia.”

Considerando que consta en el Expediente la existencia de crédito.

Considerando lo establecido por el artículo 127.1 i) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, corresponde a la Junta de Gobierno local el nombramiento de los órganos directivos municipales, así como sus suplentes.

**Se propone a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL:**

**PRIMERO.-** Autorizar a Dña. Helena Matoses Córdoba (2401), Directora-Gerente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada para disfrutar del periodo de vacaciones comprendido entre el 11 al 24 de agosto de 2025, ambos inclusive.

**SEGUNDO.-** Designar a Dña. Natalia María Hernández Lucas-Torres (2388), funcionario de Administración Local, subgrupo A1, que ocupa el puesto de Coordinadora de Gestión Tributaria (OTF-03-A), como suplente de la Directora-Gerente de la Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada, durante el periodo de sus vacaciones comprendido entre el 13 al 24 de agosto de 2025, ambos inclusive.

**TERCERO.-** En las resoluciones y actos que se dicten mediante suplencia, se hará constar esta circunstancia y se especificará el titular del órgano en cuya suplencia se adoptan y quien efectivamente está ejerciendo esta suplencia, del siguiente modo:

La Directora Gerente Suplente (referencia acuerdo JGL)  
(nombre y apellidos del/a suplente)


**CUARTO.-** Dar cuenta del presente acuerdo al Pleno Municipal y al Consejo Rector de la Oficina Tributaria.”

Visto el informe del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas y el Titular accidental de la Asesoría Jurídica,

Visto el informe de fiscalización de la Intervención Municipal,

La Junta de Gobierno Local **ACUERDA**, por unanimidad de los concejales asistentes, aprobar la propuesta en todos sus términos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWBTBYXHEM	Fecha	13/08/2025 12:33:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Firmado por	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWBTBYXHEM	Página	4/5



Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y treinta y dos minutos de todo lo cual como Concejal-Secretario doy fe.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**EL CONCEJAL SECRETARIO**  
(Firmado electrónicamente con  
Código Seguro Verificación)

<b>CSV (Código de Verificación Segura)</b>	IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWBTBYXHEM	<b>Fecha</b>	13/08/2025 12:33:23
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
<b>Firmado por</b>	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
<b>Firmado por</b>	ANTONIO GONZALEZ MOLDES (Concejal)		
<b>Url de verificación</b>	<a href="https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWBTBYXHEM">https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7T6TZPEAJZ7P6ZAMWBTBYXHEM</a>	<b>Página</b>	5/5

